



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

12 de mayo de 2025



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de productos agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.	2
EUA: Retiro de ostras procedentes de República de Corea por su posible contaminación con Norovirus.	3
Canadá: Retiro de semillas de calabaza por su posible contaminación con <i>Salmonella</i> spp.	4
Unión Europea: EFSA publica evaluación del betabel genéticamente modificado KWS20-1.	5

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de productos agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.



Créditos: Portal Frutícola

El 8 de mayo de 2025, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) informó el seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de productos agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.

Conforme a la última actualización, se incluyeron en la Lista de Empresas y sus Productos Sujetos a Retención sin Examen Físico (Lista Roja) a:

- **Vegetales Los Tarazcas S.A. de C.V.**, por detección de **difenoconazole** y **propiconazol** en **hojas de crisantemo** originarias de **Pajacuarán, Michoacán** (fecha de publicación: 08/05/2025).

Conforme a la base de datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el difenoconazole está autorizado para aplicarse en el cultivo de crisantemo; mientras que el propiconazol no está autorizado para su uso en este cultivo.

La unidad de producción referida no se encuentra en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)** del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), actualizado al 30 de abril de 2025.

Cabe señalar que, en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de SRRC (incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas); así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencias: Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) (8 de mayo de 2025). Import Alert 99-05. Detention Without Physical Examination Of Raw Agricultural Products for Pesticides. Recuperado de: https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_258.html

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

EUA: Retiro de ostras procedentes de República de Corea por su posible contaminación con Norovirus.



Ostra. Imagen de uso libre.

El 11 de mayo de 2025, a través del portal *Food Poison Journal*, se dio a conocer que el Distrito de Salud del Sur de Nevada (EUA) está investigando casos de enfermedades vinculadas con el consumo de ostras procedentes de República de Corea (posiblemente contaminadas con Norovirus), y por lo cual la empresa Pacific American Fish Company (de Vernon, California) está retirando del mercado estos productos.

Como antecedente se menciona que, el retiro referido derivó de la detección de Norovirus en estos productos durante pruebas de rutina. El 5 de mayo pasado, Pacific American Fish Company inició el retiro del mercado de ostras congeladas de media concha; con Código de Lote B250106; cosechadas el 01/06/2025 en el Área Designada I en la República de Corea (KR-15-SP) por el productor JBR; y con etiqueta de PAFCO donde indica Código de producto OYS107 y Lote #385050-2.

Se precisa que, los productos referidos se distribuyeron a minoristas y restaurantes en varios estados de EUA. Por lo anterior, se insta a consumidores, establecimientos de servicio de alimentos y distribuidores a tomar precauciones inmediatas.

Adicionalmente, se menciona que el Distrito de Salud continúa trabajando con la División de Salud Pública y Conductual de Nevada y con la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) en relación con la investigación.

Cabe señalar que, en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencias: *Food Poison Journal* (11 de mayo de 2025). Oysters tied to Norovirus in Nevada. Recuperado de: <https://www.foodpoisonjournal.com/food-poisoning-information/oysters-tied-to-norovirus-in-nevada/>

Interstate Shellfish Sanitation Conference (ISSC) (5 de mayo de 2025). Public Health / Recall Alert: Oysters from the Republic of Korea Linked to Norovirus Contamination. Recuperado de: https://www.issc.org/sites/default/files/uploads/2025/recall/press-release-oyster-recall_finalcalifornia-korea.pdf

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



Canadá: Retiro de semillas de calabaza por su posible contaminación con *Salmonella* spp.



El 10 de mayo de 2025, la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) notificó que se están retirando del mercado semillas de calabaza de las marcas The Hope Eco-Farm Store y Schalk Mühle, debido a su posible contaminación con *Salmonella* spp.

Los productos potencialmente afectados tienen los siguientes datos:

- "Semillas de calabaza orgánicas" de la marca The Hope Eco-Farm Store; en presentaciones de 1lb; vendidas del 21/03/2025 al 09/05/2025 en la tienda "The Hope Eco-Farm Store", de Aylmer, Ontario.
- "Semillas de calabaza crudas europeas" de Austria; vendidas a granel entre el 30/03/2025 y el 07/05/2025 en la tienda "The Stone Store" de Guelph, Ontario.
- "Semillas de calabaza austriacas orgánicas" de la marca Schalk Mühle; en presentación de 25 kg; con Código de Lote 248964; con Fecha de consumo preferente 31/10/2026; y Referencia 248964-5001-01. Este producto se distribuyó en las provincias de Ontario y Quebec.

Adicionalmente, se insta a la población a no consumir, usar, vender, servir ni distribuir tales productos, sino devolverlos al punto de compra o desecharlos.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencias: Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) (10 de mayo de 2025). Organic pumpkin seeds recalled due to *Salmonella*. Recuperado de: <https://recalls-rappels.canada.ca/en/alert-recall/organic-pumpkin-seeds-recalled-due-salmonella>

Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) (7 de mayo de 2025). Schalk Mühle brand Organic Austrian Pumpkin Seeds recalled due to *Salmonella*. Recuperado de: <https://recalls-rappels.canada.ca/en/alert-recall/schalk-muhle-brand-organic-austrian-pumpkin-seeds-recalled-due-salmonella>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>



Unión Europea: EFSA publica evaluación del betabel genéticamente modificado KWS20-1.



Betabel.
Imagen de uso libre.

El 12 de mayo de 2025, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó los resultados de la evaluación del riesgo del betabel (*Beta vulgaris*) KWS20-1 modificado genéticamente (MG) tolerante a herbicidas a base de glifosato, dicamba y glufosinato de amonio.

Se refiere que, el 31 de mayo de 2023 la EFSA recibió una solicitud por parte de las empresas Bayer Agriculture BV y KWS SAAT SE & Co. KGaA, mediante

la autoridad nacional competente de Países Bajos, para emitir un dictamen científico sobre la seguridad del betabel KWS20-1 modificado genéticamente (MG) tolerante a herbicidas, de acuerdo con el Reglamento (UE) n.º 503/2013, mediante solicitud de autorización GMFF-2023-14732, para el ámbito de aplicación en alimentos y piensos producidos a partir del producto en mención, para su importación y transformación presentados en el marco del Reglamento (CE) n.º 1829/2003. El análisis en cuestión derivó en las siguientes conclusiones:

1. Los datos de caracterización molecular y los análisis bioinformáticos no identifican problemas que requieran una evaluación de seguridad más detallada.
2. El Panel de OMG no identifica problemas de seguridad con respecto a la toxicidad potencial y alergenicidad de las proteínas CP4 EPSPS, DMO y PAT expresadas en el betabel KWS20-1, y no encuentra evidencia de que la modificación genética cambie la seguridad general de KWS20-1 en alimentos y piensos.
3. El consumo de alimentos y piensos procedentes de la remolacha KWS20-1 no representa un problema nutricional en humanos y animales.
4. El Grupo Especial de OMG concluye que el betabel KWS20-1 evaluado, es tan seguro como su homólogo convencional, como lo muestran los ensayos de variedades de betabel no modificados genéticamente con respecto a los posibles efectos sobre el medio ambiente y la salud humana y animal.

Cabe señalar que, en México se cuenta con la Ley de Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados para la regulación nacional e internacional, fomentando la prevención de sus riesgos para la sanidad vegetal, animal y acuícola.

Referencias: Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) (12 de mayo de 2025). Assessment of genetically modified sugar beet KWS20-1 (application GMFF-2023-14732). Recuperado de: <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.2903/j.efsa.2025.9381>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (5 de noviembre de 2022). Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LBOGM.pdf>